

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Tomando en cuenta el artículo 107 de la LOES el cual ratifica la importancia de vincular las actividades que realizan las instituciones de Educación Superior con las expectativas y necesidades de desarrollo local, regional y nacional de la estructura productiva actual y potencial de la Provincia; los aportes que realiza el currículo de la carrera de ciencias veterinarias en función de lo citado anteriormente permite incluir sílabos relacionados con la realidad productiva de la Provincia en cuanto al sector agropecuario que significa el 80% de la dedicación territorial.

El currículo permite graduar profesionales que conozcan del sector pecuario de la región que apliquen prácticas y técnicas eficientes que resuelvan las tensiones planteadas en la carrera que son un reflejo de la problemática que se menciona en la demanda ocupacional. Esto último evidencia que es necesario la presencia de un profesional formado con características de emprendimiento e innovación para contribuir con los distintos actores y sectores a resolver las tensiones para el logro de un cambio satisfactorio en la matriz productiva.

El Médico Veterinario formado bajo este currículo tiene la responsabilidad de mantener un mundo más sano y un futuro mejor. Identificar brotes, localizar agentes patógenos y controlar las fronteras, certificando animales y productos derivados de la pecuaria. Serán los que con su trabajo, aseguran la salud humana desde la inspección de alimento, evitando también pérdidas económicas a nivel nacional, a ganaderos, industrias alimentarias, controlando la seguridad de los alimentos. Serán principalmente los responsables de la salud y el bienestar de los animales y los que controlarán todos los productos alimentarios “desde la granja a la mesa”, antes de ser consumidos. Inspeccionar mataderos, las industrias agroalimentarias, las grandes superficies y de restauración, eliminando lo no seguro, lo contaminado, lo dañino.

Los veterinarios tienen la tarea de cuidar los animales del abasto, ayudan a nacer, a crecer, a reproducirse, previenen e impiden la propagación y difusión de enfermedades infectocontagiosas, evitan los efectos negativos en la producción y garantizan su bienestar su bienestar. El compartir la vida con una mascota de compañía bajo el control veterinario de confianza y seguridad, y protege de contagios, enfermedades, etc. Realizar también labores de investigación, trabajar en centros de medicina y cirugía experimental, y controlar la cría de animales de experimentación. Todo ello impulsa los avances de la humanidad sin duda, mantener la bioseguridad, tanto para prevenir como para limitar la propagación de enfermedades, evitando contagios que afecten a otros hatos ganaderos, erradicando enfermedades y protegiendo la salud pública desde el laboratorio.

Estos profesionales deben estar adaptando a las demandas de la sociedad día a día, realizando así un permanente servicio a la humanidad. Serán profesionales altamente preparados con los conocimientos necesarios, no solo para tratar y curar a los animales, sino también para controlar y asegurar la inocuidad de los productos de consumo humano. Realizar una especialización real, basada en su preparación específica y experiencia profesional.

Pero por sobre todo el veterinario será un profesional con mucha sensibilidad social, conocedor de los problemas de la población, que hace extensión rural a diario con mucha facilidad con sencillez y humildad y de plena identificación con el hombre de campo.

Lo planteado da respuesta a las competencias que deben tener los Médicos Veterinarios para enfrentarse a las necesidades y requerimientos de la sociedad actual. Además, se han considerado las tendencias y necesidades del mercado ocupacional en los niveles regional y nacional, destacándose su participación demandada en los siguientes ámbitos:

* Instituciones públicas: Ministerio de Salud Pública, Ministerio Coordinador de Producción Empleo y Competitividad, Ministerio de Ambiente MAGAP, Universidades Nacionales, INIAP, Agrocalidad, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS), Banco Nacional de Fomento, Mataderos entre otras.

* Instituciones privadas: Industria y/o laboratorios en el área farmacológica, explotaciones del sector (avícola, ganadero, porcino y acuícola), Bancas privadas, Clínicas Veterinarias, Federación Nacional y Provincial de Ganaderos, Mataderos, Negocios Agropecuarios y Libre ejercicio de la profesión.

En el contexto local la necesidad está centrada principalmente como: Gerente o administrador en empresas agropecuarias productivas (granjas avícolas, de porcinos, establos lecheros, centros de engorde, centros de recría), investigador y docente en instituciones públicas y privadas, promotor y extensionista de entidades agropecuarias, funcionario público del sector agrario, propietario o colaborador en clínicas de animales menores, ejercicio libre de la profesión, en el manejo de especies bovina, porcina y avícola; con emprendimiento propio, regente en la distribución y venta de biológicos, medicamentos, alimentos y equipos médicos.

Igualmente en las instituciones financieras públicas y privadas la demanda se caracteriza en los roles de: asesor técnico, analista y planificador.

La ESPAM MFL, donde se imparte la carrera de Medicina Veterinaria responde a una alta demanda ocupacional, esto como consecuencia del número de unidades de producción agropecuarias (UPAs) de la provincia de Manabí las cuales ascienden a: 25.255 (vacunos), 36.640 (porcinos), 49.625 (aves) y 26 (ovinos); para un gran total de 111.546 UPAs (ESPAC, 2012). En estas empresas privadas son requeridos profesionales veterinarios cuyas funciones pueden ser: Gerencia, administración, asesoría, consultoría, responsable de sanidad animal, promotor y extensionista. Además puede desempeñarse en el ejercicio libre de la profesión.

En Manabí, zona ganadera por excelencia, las instituciones y organismos públicos, requieren de profesionales en medicina veterinaria para: investigación, transferencia tecnológica, desarrollo de proyectos productivos, salud pública, zoonosis, control de calidad e inocuidad de los alimentos de origen animal.

De acuerdo al estudio de la demanda ocupacional, se requerirá una tasa anual de 97 profesionales (87 privados y 10 públicos) en la zona de influencia.

I. De acuerdo a las Unidades de Producción Agropecuarias (UPAs) por especie animal

Tabla 1. Necesidad de Profesionales a nivel local (Manabí)

a. Análisis de demanda de información secundaria

Especie Animal	Unidades de Producción Agropecuarias (UPAs) Totales en la provincia de Manabí (n) ¹	Unidades de Producción Agropecuarias (UPAs) de 200 ha y más ²	Unidades de Producción Agropecuarias (UPAs) encuestadas (n) ³	Porcentaje de Demanda Prudente (interanual) (5%)
Vacunos	25.255	966	12	48
Porcinos	36.640	323	7	16
Ovinos	26	-	-	-
Aves	49.625	461	9	23
Total	111.546	1850	28	87

^{1,2} Datos provenientes del último censo agropecuario (ESPAC, 2012)

³ Los encuestados respondieron afirmativa de contar con un Médico Veterinario

Tomando como base el estudio realizado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) de Manabí para establecer la demanda de profesionales de Médicos Veterinarios como personal técnico en el sector público, en la zona 4, para la prestación del servicio a medianos y pequeños productores (Informe de solicitud de personal, MAGAP 2012). La zona 4 presenta 30.546 productores pecuarios entre medianos y pequeños (De 1 -100 animales).

Tabla 2. Estudio del número de visitas a realizar por un Médico Veterinario

Cantidad de productores para atender en la provincia	Cantidad de visitas que debería realizar el técnico a los productores por año (sin atención de unidades móviles) con 19 técnicos (1 visita anual)	Cantidad de visitas realizadas a productores por año con las unidades móviles (considerando 5 UMV y 120 visitas mensuales)	Total de visitas que deberían realizarse por año incluidas las unidades móviles
30.546	1.607	7.200	23.346

Fuente: Informe MAGAP (2012)

Tabla 3. Requerimiento de personal técnico

Total de visitas que un técnico puede realizar por año (60 mensuales)	Total de visitas que deberán realizar los técnicos por año considerado 5 unidades móviles (UMV)	Técnicos necesarios para cubrir una visita anual al total de productores sin las unidades móviles	Técnicos actuales	Necesidad adicional de técnicos
792	23.346	29	19	10

Fuente: Informe MAGAP (2012)

Tabla 4. Resumen de la demanda ocupacional por sector

Sector	Demanda Ocupacional
Privado	87
Público	10
Total	97